

# **Medidas de protección y prevención de la difusión de las infecciones respiratorias en un contexto de emergencia de un nuevo coronavirus**

Medidas de control de la difusión de las infecciones respiratorias, con especial atención a las condiciones y conocimiento de la emergencia del nuevo coronavirus 2019-nCoV, que, por tal motivo, **podrán ser modificadas según indiquen los avances en conocimiento** de la nueva enfermedad. Datos actualizados a 30/enero de 2020.

## **Fuentes**

- [Ministerio de Sanidad, 30/enero de 2020](#). Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus (2019-nCoV).
- [OMS, 29/enero de 2020](#). Advice on the use of masks the community, during home care and in health care settings in the context of the novel coronavirus (2019-nCoV) outbreak. Interim guidance.
- Otras fuentes: 1) ECDC, 30/enero de 2020. [Public health management of persons having had contact with novel coronavirus cases in the European Union. Algorithm for management of contacts of probable or confirmed 2019-nCoV cases. Advice to healthcare workers: management of patients with 2019-nCoV infection](#); y 2) [CDC, 29/enero de 2020](#). Interim Guidance for Preventing 2019 Novel Coronavirus (2019-nCoV) from Spreading to Others in Homes and Communities.

## **Medidas de carácter general**

**Medidas aplicables en la comunidad**, en todos los contextos y circunstancias, para la prevención de la difusión de las infecciones respiratorias en general. También en los centros sanitarios, salvo en las unidades en los que se atiendan casos de infección por 2019-nCoV en investigación o confirmados:

- Lavado de manos (ver).
- Higiene respiratoria y ambiental (ver).
- No está indicado el uso de mascarillas faciales.

**Medidas aplicables a personas con síntomas respiratorios** en la comunidad:

- Evitar aglomeraciones y espacios cerrados concurridos. Mantenerse en el domicilio en la medida de lo posible.
- Lavado de manos (ver) e higiene respiratoria y ambiental (ver).
- No está indicado el uso de mascarillas faciales con carácter general.
- Evitar acudir a los centros sanitarios, salvo gravedad o urgencia.
- Valorar autoaislamiento (laboral, escolar) en domicilio según protocolos locales.

**Medidas aplicables a cuidadores, familiares y sanitarios en atención domiciliaria** a pacientes con síntomas respiratorios sin sospecha de infección por 2019-nCoV:

- Lavado de manos (ver) e higiene respiratoria y ambiental (ver).
- Procurar una distancia de al menos 1 m con las personas con síntomas respiratorios.
- Valorar usar mascarilla facial estándar mientras se encuentren en la misma habitación que el paciente (según protocolos locales).

### **Lavado de manos**

- Preferentemente con agua y jabón (imprescindible si hay suciedad visible)
- Alternativa: gel hidroalcohólico (opción preferente en centros sanitarios, salvo si hay suciedad visible)
- Siempre después de: tocarse nariz/boca, higiene nasal con pañuelos y cambio o manipulación de mascarillas usadas
- Siempre antes y después de: tocar/atender a un caso sospechoso o confirmado

### **Higiene respiratoria y ambiental**

- Tos/estornudos: cubrir la boca y nariz con el codo o antebrazo, o con pañuelos de un solo uso
- Procurar una distancia de al menos 1 m con otras personas
- No tocarse la boca y nariz
- Lavado de manos imprescindible tras el uso de pañuelos desechables o manipulación de una mascarilla
- Evitar compartir utensilios domésticos de uso individual (vasos, etc.)
- Vivienda aireada
- Limpieza de superficies (mostradores, mesas, pomos de las puertas, accesorios de baño, mesitas de noche, teléfonos, teclados y tabletas), todos los días

## Entornos sanitarios con casos en investigación o confirmados de infección por 2019-nCoV

En los centros sanitarios (atención primaria, urgencias), tras la detección de una persona que reúne criterios de “caso en investigación” o caso sospechoso

- Procedimientos de identificación rápida de pacientes a investigar. Colocar una mascarilla facial al paciente.
- Trasladar al paciente a los lugares de espera y atención con aislamiento establecidos previamente. Los profesionales implicados deberán usar una mascarilla facial y observar las recomendaciones del lavado de manos (ver).
- Notificación urgente a Salud Pública (SP).
- Limitar la manipulación del paciente según su situación clínica tras una evaluación inicial rápida. Usar los equipos de protección individual según las indicaciones de SP.
- Con carácter general (salvo indicaciones específicas de SP) se recomendará el traslado e ingreso hospitalario. En algunos casos podrá valorarse proseguir la investigación y seguimiento en el domicilio del paciente.
- Limpieza de salas, muebles y utensilios según protocolo local.

### Unidades de atención y aislamiento de pacientes sospechosos o confirmados de infección por 2019-nCoV

- Uso de mascarilla estándar por parte del paciente, salvo que se encuentre en una sala de aislamiento individual.
- Uso por parte de todos los profesionales implicados en la atención a estos pacientes, del equipo de protección individual (EPI): bata resistente a líquidos, mascarilla tipo N95/FFP2 o equivalente, guantes y protección ocular.
- En procedimientos con riesgo de producción de aerosoles (intubación, ventilación, RCP, etc.) usar, además, una mascarilla tipo FFP3 si está disponible, y protección ocular integral.
- Técnica correcta para la colocación y retirada del EPI. Lavado de manos antes y después.
- Limpieza de salas, muebles y utensilios (protocolo local).

### Control de contactos

- Definición de contacto estrecho de un caso confirmado o probable (ver), según protocolos oficiales del MS/CC. AA.
- Periodo de tiempo de la exposición: 14 días antes y después del inicio de los síntomas del caso índice.
- Identificación, encuesta epidemiológica, información y seguimiento por SP (durante 14 días). Puede desarrollar vida normal (no está recomendado ningún tipo de restricción con carácter general, ni el uso de mascarillas).
- Si aparecen síntomas, autoaislamiento en domicilio y notificación a SP.

### Recomendaciones para el uso correcto de las mascarillas

Si no está indicada, su uso debe evitarse: promueve el miedo y la discriminación, es una medida por sí sola insuficiente para proteger de la transmisión de infecciones respiratorias, alto coste, produce una falsa sensación de seguridad que puede comprometer la adherencia de otras medidas generales más importantes

- Salvo en entornos específicos (protocolos locales) deben usarse mascarillas de tipo estándar (las llamadas “quirúrgicas”)
- Deben cubrir la boca y la nariz y ajustarse bien a la superficie facial
- Una vez puesta, evitar tocarla. Para retirarla, hacerlo tocando las tiras de sujeción
- Reemplazarla con frecuencia, y siempre que esté sucia o húmeda. No reutilizar, desechar inmediatamente
- Lavado de manos imprescindible después de manipularla o retirarla
- No usar las mascarillas de algodón o gasa

### Definición de contacto estrecho

- Durante 14 días antes y 14 después del inicio de los síntomas de un caso probable o confirmado
- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso probable o confirmado, en el periodo de tiempo indicado: sanitarios que no hayan utilizado las medidas de protección adecuadas, familiares u otras personas que tengan otro tipo de contacto físico similar
- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso probable o confirmado a una distancia menor de 2 metros (ej. convivientes, visitas)
- Se considera contacto estrecho en un avión, a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de los casos probables o confirmados y a la tripulación que haya tenido contacto con dichos casos